

REVISTA DE ASTURIAS

AÑO V.

OVIEDO 15 DE SETIEMBRE DE 1881.

NÚM. 17.

....VELUT UMBRA.

(CUENTO DE COLOR DE HUMO.)

(Continuacion.)

III.

Decididamente los García iban á contar en la familia todo un ingeniero de caminos, canales y puertos. Blas no descuidaba, ántes seguía con afán, los estudios necesarios para el caso, los cuales eran su preocupacion constante, sin que por eso pasase un dia siquiera en que no consagrarse largos ratos al recuerdo de su hogar y de su aldea; bien que á este recuerdo le diera cierta analogía con la profesion que cultivaba, merced á lo cual solía él decirse interiormente: para *caminos*, el que lleva á mi tierra; para *puertos* de refugio, los brazos de mi madre; para *canales*... el de mi cura.

Circunstancias que serían largas de referir, pero que tienen, no obstante, explicacion fácil, vinieron en medio de todo á fomentar en el ánimo de nuestro amigo una afición que no tardó en tomar importancia, aunque nunca le hizo abandonar el cumplimiento de sus principales deberes. El trato con jóvenes de sus años y afines en aspiraciones de cierto orden; la frecuencia en acudir por noble amor al saber á círculos de cultura y propaganda prósperos entónces; las lecturas á que en sus momentos de relativo descanso se entregaba para no permanecer en una pasividad imposible en él y para asociarse con ilustrado espíritu á la obra de su tiempo, siquiera en intencion; todo esto, y algo más tal vez, acabó por hacer lugar en el ánimo de Blas á aquella aludida creciente afición, que no era otra que la política, y á incitarle á probar fortuna en el palenque periodístico, más que ganoso de efímera gloria, creyéndose obligado á llevar su grano de arena ó, si se quiere, de pólvora, á la fulgurante obra del porvenir.

La época era á propósito. Agitábanse á la sazón en España todas aquellas cuestiones políticas y aún sociales que traen divi-

didados los ánimos, desde principios del siglo principalmente, con inusitado calor y febril apasionamiento; el oxígeno de la libertad había penetrado allí donde la reaccion venía haciendo el vacío con ávidas y mortales aspiraciones, y los espíritus saltaban inquietos, batían las alas ligadas tanto tiempo, ensayaban nuevas fuerzas, osaban heroicas empresas, y no se daban paz en el perseguimiento de ideales recién desvelados á sus miradas y en el sepelio de lo que creían eternamente muerto. Todavía no llegara el momento de lo definido, de lo determinado; se desbrozaba el camino, se abría el campo; el camino que debía recorrerse, el campo en que debía edificarse; y todos podían marchar más ó ménos adelante sin que nadie les diera el alto; y todos podían forjar el plan de la flamante construccion, así fuera una torre de Babel ó un castillo en el aire.

Este periodo romántico, digámoslo así, de las revoluciones, en que aún no se lloran desengaños, ni se renuncia á ninguna esperanza, ni se oyen más que vítores y discursos y programas, tiene forzosamente que seducir á las almas juveniles, nobles y generosas, amigas de lo desconocido que siempre creen lo mejor; no castigadas por experiencias crueles ni endurecidas por fatales egoismos; indoctas en eso de distinguir al hombre de la idea y á la idea de la realidad.

En uno de los diarios políticos más avanzados que por entónces se publicaban en la capital de España, apareció un artículo titulado "De donde venimos y á donde vamos," artículo escrito con más entusiasmo que correccion, al pié del cual se veían las iniciales B. G. Era el tal artículo un atestado de aquellos hechos más culminantes del pasado, que implicaban otros tantos ataques á la dignidad humana, y una especie de índice de aquellas más capitales reformas que reclamaba el porvenir para la redencion del ciudadano y de la patria. Hablábbase en su primera parte de los parias, de los ilotas y periecos, de los esclavos y siervos de la gleba, de los autos de fé inquisitoriales, de las implacables persecuciones de los reyes absolutos etc., etc.; y en la segunda, se proclamaban con gran calor y energía los derechos individuales,

imprescriptibles é ilegislables, la libertad de la conciencia, de la prensa, de la tribuna, de asociacion, de comercio, etc., etc.

Aunque era grande la popularidad y circulacion del periódico que insertara este escrito, nunca hubiera creído su autor que llegara á leerse y comentarse el parto de su ingenio en aquella aldehuela remota donde empezó nuestro relato. Y, sin embargo, la lectura y los comentarios fueron un hecho.

Otro periódico de color bien distinto á aquel de que alardeaba el articulista, tomó acta de algunas afirmaciones que le parecieron peregrinas, y después de pretender refutarlas con atrevidas y un tanto soeces chanzonetas, concluía diciendo: "la huera declamacion de nuestro colega, está suscrita por un Sr. B. G. que deseáramos ver con todas sus letras; pues solo llamándose *Blas Grullo*, por ejemplo, nos dejaría convencidos de la fuerza y verdad de sus necesidades."

El articulista revolucionario se enteró con santa indignacion de las palabras del procaz opositor, y apenas si tardó veinticuatro horas en volver á la palestra ratificándose en todo lo dicho, ampliando y esforzando sus argumentos, devolviendo golpe por golpe, y suscribiendo la respuesta con su nombre completo: *Blas Garcia*. "Ya decíamos nosotros (escribía al dia siguiente el cofrade ultramontano) "que algo de Blas, y de punto redondo por ende, había de haber en el autor de aquella impía y campanuda arenga titulada *De donde venimos y á donde vamos*. ¡Gloria y renombre inmortal al señor D. BLAS GARCIA, muy conocido en su casa á la hora del rancho!"

Llegó solo á la aldea, como el lector acaso suponga, el impreso de la invectiva; pero no faltó alma curiosa y pecadora que hallara modo de proporcionarse el cuerpo del delito, el número fatal del impío diario donde Blas hacía sus primeras armas de publicista. Y hé aquí en forma de diálogo, que haremos anónimo, sin daño del perspicaz, las glosas y apostillas que lo escrito mereció á pocos dias de hacerse del dominio público.

—Esto es malo, malo de veras. Los jóvenes del dia parece que nacen ya con aquella soberbia y atrevimiento en el pensar y en el hablar, que lanzó del cielo al rey de las tinieblas. Triste, muy triste es que Blas no haya sabido librarse de este pestilente contagio.

—Bien mirado, son calaveradas de los

pocos años estas cosas. Cuando la sangre es joven....

—Hombre, hombre! No parece sinó que el Santoral cristiano no cuenta entre sus más grandes figuras jóvenes tiernos y hasta niños de pocos años.

—Cierto que sí; pero lo que ese papel dice, al ménos lo que Blasin puso en él, no se mete en lo principal ni ofende á la Iglesia. Verá V.: vuelva V. á leerlo.

—Pamplinas, señora, pamplinas. Janseño, Lutero, Arrio y.... todos, comenzaron así. De lo poco se va á lo mucho. Detras de esas declamaciones de la libertad y de la democracia y de los derechos, se oculta la ira contra los santos principios y las ideas santas que por fortuna aún nosotros conservamos.

—No quiera Dios que Blasin....

—No hay que hacerse ilusiones; bien lo dicen los hechos. Los verdaderos creyentes estamos amagados de grandes males; ya están hacinados los materiales para la hoguera, y estos endiablados papeles serán los que favorezcan el fuego.

—En último caso, aún estamos á tiempo. Hoy mismo le escribiré y le haré entender que se deje en adelante de esas políticas y tonterías que ningun provecho han de traerle; que estudie sus libros y se porte como todos deseamos.

—Cuidado, señor mío. Hay ya, por de pronto, una grave falta cometida, un escándalo consumado. Es preciso que nos conste que se enmendará para en adelante y que se arrepiente de lo hecho.

—Todo eso hará, todo eso hará; yo respondo. Ah! si yo supiera ponérselo en una carta. ...

—Es asunto que me toca á mí.

—Y aún si V. desea que yo le ponga el borrador....

—No veo la necesidad; la cosa es sencilla.

—No tanto; como ha de aparecer en letras de molde, conviene que vaya de cierta manera.

—Perdóneme V., pero no entiendo....

—Quiero decir, que Blas debe retractarse publicamente de sus errores; debe, en una carta que envíe al director de ese papelucho, hacer público que solo una momentánea alucinacion guió su pluma, y que, con mejor acuerdo y mejor aconsejado, retira sus palabras y protesta de su adhesion á lo que constituye la fé y las opiniones de sus mayores.

(Momentos de silencio.)

—No creí que el asunto tuviera esa gravedad, que V. encuentra, por lo visto.

—Pues como si nada hubiera hablado,

señor mío. A su conciencia y á su juicio lo dejo.

—Por supuesto que aquello del rancho y los otros insultos que el periódico de V. dirige á Blasin, también los quitarán; ¿verdad?

—Eso son cuchufletas que nada valen, señora, que todos los días se dicen entre sí los escritores públicos, y que, recayendo al fin en un culpable, constituyen parte del castigo merecido.

—No lo creo yo así—y V. dispense. Blasin nunca comió rancho, como V. sabe, ni ni es un necio, ni...

—Bueno, dejemos este incidente. Quiere decir que esta noche haré el borrador y luego V. puede añadir algo ó variar tal ó cual palabra.

—En ese caso, sería mejor que V. lo escribiera todo por sí mismo y dándole á entender nuestro disgusto y nuestros deseos.

—Corriente; bien pensado. Descuiden ustedes. ¡Quién lo había de pensar! quién lo había de pensar!

IV.

La sorpresa de Blas al recibir la misiva á que se aludió en el diálogo precedente, fué grandísima. Despreciativas sonrisas y gestos de ira pasaban después alternativamente por su rostro, cada vez que volvía á leer los inesperados documentos. Aquel, sobre todo, en que constaba su solemne retractación y se había dejado un hueco en blanco para su firma, acabó por irritarle de tal modo, que le estrujó con nerviosa mano y le arrojó á sus piés, mientras mascullaba palabras ininteligibles y se agitaba en su habitación de un lado á otro como una fiera enjaulada.

Pasada esta primera impresión, sentóse delante de su mesa, apoyó en ella ambos codos, cubrióse la cara con las manos y empezó un soliloquio que será bueno transcribir.

—"Por vida de....! Será preciso que acabe por convencerme de lo que dice el animal de D. Bruno cuando echa la lengua á vuelo.... Coger trigo y sembrar cizaña: hé ahí lo que hace cierta gente. Al diablo se le ocurre pensar que un hombre digno suscriba y publique esos desatinos... ¿Qué tiene él que ver con mis ideas, ni quién le faculta para venir á imponerme lo que rechaza mi conciencia y me pondría en ridículo ante todo el mundo? Mi padre... imposible! Mi padre no pudo darle semejantes facultades, ó le han engañado miserablemente.... ¿Qué hay de malo en lo que yo

escribí? ¿Qué hay de malo en querer y luchar lo que quieren y por lo que luchan la gran mayoría de los españoles, casi toda Europa, el mundo entero?... Ya se vé, en una aldea.... Pero mi pobre madre! Dios sabe lo que ella habrá llegado á figurarse. Vamos! si es para hacer una barbaridad....

"Y ha acertado con la ocasión el buen señor! Cabalmente cuando él estaría estrujando su escaso meollo para fulminar esos rayos y estampar esas inconveniencias, habrán llegado allá las alocuciones y las cartas que yo envié á D. Baltasar, á Joaquin y á Pepe, para que constituyesen un comité del partido y agitasen la opinión.... Ira de Dios! Buena se va á armar; buena, buena!... Y en parte me alegro: así verá él cómo me anticipé á contestarle con hechos y con disgustos. Si no fuera por ellos..."

Dejó al cabo Blas su actitud meditabunda, abrió su pupitre, sacó un pliego de papel y dispúsose á escribir.

Sr. D.

—Nó!, se dijo Blas apenas trazadas estas letras;—á él nó debo escribirle; nó sabría escribirle.

Sr. D. Lucas García.

—Tampoco,—añadió Blas rompiendo el pliego. Y tomando otro y desfrunciendo el ceño é inclinando blandamente su cabeza, empezó así:

Madre de mi vida....

A no ser larga, muy larga, la carta, copiaríamosla aquí toda entera; porque con ser inconexa y familiarísima, veíase en ella el fondo del corazón de Blas, y se retrataba á maravilla la situación de su espíritu. En sus extensos párrafos, trataba el cariñoso hijo de explicar á la insipiente mujer el sentido y la tendencia de las ideas que movieran su pluma al redactar el malhadado escrito, y de hacerle ver cuánto de noble y de generoso había en ellas. Recordábale escenas de localidad en las cuales los duelos del pobre, la impotencia del desvalido, el llanto de las madres, habían puesto su lamentable contingente; y asegurábale con cándido entusiasmo que los que como él discurrían, buscaban el remedio para tantos males, y el bienestar y la paz tras de quebrantos y agitaciones sin cuento. Decíale que los enemigos de estas cosas eran ilusos ó egoistas, hombres sin elevación de miras y sin verdadera caridad, y que por lo tanto, lejos de creer que en el alma de su hijo entraban el descreimiento y la inopia, debía tener por seguro que en ella palpitan, tomando imprevistos desarrollos, los sentimientos sembrados con próspera mano por el maternal amor. Viniendo

al caso concreto del sermón y del proyecto de palinodia que bajo un mismo sobre recibiera, lamentábase de la ingerencia de una persona extraña á la familia, que siempre le había mirado con antipatía y menosprecio; ponía en tela de juicio que tal persona recibiera poderes tan amplios como daba á entender, y se inclinaba á ver en ello un abuso de confianza por demás censurable; trasladaba las frases más humillantes de la propuesta retractación, y decía muy alto que nadie que no fuera un enemigo suyo pretendería exponerle á las consecuencias de un acto desusado y deshonroso. La pluma del estudiante en este pasaje, parecía á un tiempo de ave y de acero: hería con cierta saña y revelaba cierta ligereza que no habrían de favorecerle. La carta terminaba en las usuales protestas de cariño, puestas con algun mayor relieve, y con la seguridad de que aquella á quien iba dirigida acertaría á calmar al jefe de la familia, y á sacar al infrascrito de compromisos y pesares, con franca absolución y plenaria indulgencia.

Todo se conjuró para que la epístola de Blas, ya que no causara una nueva y más grave complicación, perdiera las virtudes sedativas y antiespasmódicas que amigos ojos pudieran descubrir en ella. Veámos por qué.

Antes de la epístola, y según lo previsto por su autor, habían llegado á la aldea y á manos de los interesados, las comunicaciones y proclamas destinadas á levantar el espíritu liberal y patriótico de las gentes del contorno. D. Baltasar, el maestro de escuela, que representaba á su manera, en frente del cura de la parroquia, uno de los elementos del conflicto que ganoso de notoriedad proclamara Drapper; Joaquin, el ex-cabo 1.º de artillería, hombre de mucho mundo, capaz de tomar á las musas por criadas de la fuente Castalia; Pepe el americano, que llevaba á Cuba en la cabeza, bajo la forma de ancho sombrero de *jipijapa*, y á España en el pecho, simbolizada en ancha corbata colorida de amarillo y encarnado; alentados por el sesgo que tomaban las cosas y soliviantados por los elocuentes renglones de Blas, tocaron á arrebató y constituyeron en la sencilla Arcadia un *comité* ó *sub-comité* preñado de entusiasmo por la santa causa del pueblo.

La agitación y la algazara con que esto se promovió y se consumó, fué motivo de asombro y hasta de escándalo para la mayoría de los pobladores del apacible lugar. El día, sobre todo, en que la obra se vió ultimada, y se quemó pólvora en salvas, y

fluyó la sidra en abundancia, y hubo amagos de discursos y despilfarro de vivas y aclamaciones; muchos rostros hubo que se cubrieron de cruces, muchas manos que se trocaron en apretados puños, y aún algunos ojos que miraron con inquietud á los aires, como temiendo que el cielo se viniera abajo. A uno de los revolucionarios neófitos, ocurrióle la idea de celebrar también el suceso con clamoreo de campanas; participóla á sus colegas, y, acogida con aplauso, una no muy reverente comisión solicitó el correspondiente permiso. Negado este, la idea pareció mejor que ántes; los más atrevidos ó alegres corrieron á la Iglesia, atropellaron al sacristán convertido en energúmeno, rompieron la puerta del campanario, y dieron principio al repique más estrepitoso que oyeran los nacidos, y que llevó á su colmo lo escandaloso de la asonada.

Que la impía revolución había llevado sus turbias hirvientes olas á aquella aldea poco ántes silenciosa y tranquila, amenazando la ruina de los más sagrados intereses; que la zupia díscola, descreída y perversa había roto los diques que hasta poco ántes la retenían en forzada sumisión y se erigía en dueña y soberana de todo y de todos; que el sacristán, contuso y magullado, yacía delirante en el lecho sin esperar siquiera justicia para los criminales; que una de las campanas, la más gorda y sonora, no era ya otra cosa que un mal cascajo, por obra de aquel desatinado batar... eso, y mil otros desastres que se omiten, contaban entre sí al siguiente día con reprimida ira mezclada de temor, los irreconciliables enemigos del poder triunfante.

Y en todos los labios andaba, y esto á nosotros en primer término nos interesa, que el iniciador, el causante, el factor principal de tamaños desafueros y desdichas era ¡oh cielos! el hijo de D. Lucas y de la *señá* María, el estudiantillo suspensó, el de las ínfulas madrileñas, el presunto señor ingeniero, Blas, en fin; el descastado Blas! Por él ardía allí aquel satánico fuego liberalesco: él había soplado, á guisa de fuelle, sobre el rescoldo de los espíritus levantiscos, y lo había atizado con las malditas cartas y proclamas que los jefes del motín leyeran á voz en cuello y mostraran á todo el mundo.

¿Faltaba algo para que la desgracia de Blas, dados los antecedentes y visto lo ocurrido, fuera inminente é irremediable? Pues hélo aquí:

La madre del jóven, la bondadosísima

señá María, cuya salud, como sabemos, venía ya de atrás muy quebrantada, hallábase en cama al tiempo en que llegó la carta de su hijo, á ella singularmente dirigida; y fué D. Lucas el primero que, interrumpiendo unos instantes animada conversacion, sostenida á hurtadillas de la enferma sobre los inusitados sucesos á que va hecha referencia, rompió el sobre y se enteró del contenido de aquel par de pliegos repletos de menudas letras.

Llovió sobre mojado, como suele decirse; y tales señales de disgusto y de inquietud hizo el contrariado padre, que hubo de provocar la curiosidad y las preguntas de su interlocutor, el cual, á la postre, supo tanto como el primero, y habló tan recio y tan sin medida, que fué preciso que ambos salieran de la habitacion y terminaran al aire libre, bajo los manzanos de la huerta, conferencia tan interesante y, en lo principal, tan inopinada.

Resultado: Blas, privado de la misericordia y entregado á la justicia, más ó ménos espontánea y discutible, fué conminado á volver á la aldea y á dejar el teatro de sus infortunadas hazañas; ó, de lo contrario, á no contar con recurso alguno y quedar entregado á sus propias fuerzas en el proceloso piélago de la capital de las Españas. La conminacion era breve, seca, terminante y autorizada.

Tal vez Blas, aturdido y angustiado, no hubiera resuelto todavía cosa alguna, cuando tomó en sus manos y desdobló ancho papel de barbas poblado de redondos y claros caracteres. Era una carta del presidente del comité y maestro de escuela D. Baltasar Iturzaeta, en la cual se daba minuciosa cuenta de la campaña emprendida, lamentándose tal cual incidente, á que él fuera ageno por completo, y prometiéndose señalados progresos para lo futuro. Blas pasó los ojos por aquellas correctas líneas, y á seguida de la firma, tropezó con el siguiente *Post scriptum*: "Tú madre se empeoró anteanoche, como sabrás; empero, confío en que no será cosa de mucho cuidado. Salud y fraternidad."

Blas no dudó ya un momento: volvía á la aldea. ¡Pobre Blas!

(Continuará.)

INSCRIPCION DEL REY D. SILO

EN SANTOYANES DE PRAVIA.

I.

¿Por qué tiene Asturias tan pocos monumentos antiguos, siendo la cuna de nuestra nacionalidad? Varias veces nos hemos hecho y oído hacer esta pregunta, y cuando nos disponíamos á contestarla presentando á este país como una excepcion, nos acordábamos de que en general los monumentos de nuestra patria, si bien de gran mérito para las artes y de sumo interes para la historia, no están, en cuanto á su número, en relacion con sus curiosísimos y por todo extremo gloriosos anales, ni en el Norte, ni en el Mediodía. De tanto como debieron labrar los visigodos y los hispano-romanos de su época, poco es lo que nos queda; nadie dudaría de la permanencia de los árabes en Sevilla, en Córdoba, en Granada; pero no sería extraño que ateniéndose únicamente á los monumentos, álguien dudase de la de los godos en la imperial Toledo. Verdad es, que la irrupcion agarena debió derribar algunos; pero teniendo en cuenta la política seguida por los invasores durante mucho tiempo, mayor número debió conservarse. En nuestro país, como en Italia, es cierto que *quod non fecerunt barbari, fecerunt Barberini*.

Los monumentos más frecuentes entre los antiguos no eran los religiosos; la arquitectura civil se había desarrollado más que entre muchos pueblos modernos; los mismos templos griegos ó romanos eran tan bellos cuando contenían la imágen del Dios, como cuando no la guardaban; más precioso que el licor era el vaso, y si aquella religion había de pasar y nó de quedar como un modelo, no perecerían los cánones artísticos; ántes habían de ser dechados del buen gusto, y lo fueron tanto, que á su imitacion se formaron las basílicas cristianas, como si fuesen palimpsestos en piedra, ó se alojó al mismo Dios verdadero en los santuarios de los falsos, y al culto de todos los santos hubo de consagrarse el celebrado *Pantcon de Agripa*. Los cementerios á la moderna están tomados de los *columbaria* de los romanos, que no son otra cosa nuestras prolongadas galerías de nichos. Pero entre los pueblos educados por el cristianismo, durante largos siglos se construyeron solamente iglesias y catedrales; en los mismos arcos triunfales, en los puentes y viaductos, en algunos edificios civiles, cuyo objeto era bien diferente del religioso, se levantaban temples y construcciones religiosas, y en las casas y

en las calles se reproducían con mil imágenes del Salvador, de la Virgen y de los santos. Cuando á una la revolucion y la reforma siguieron otra corriente de ideas y de sentimientos, los monumentos religiosos estaban como designados al encarnamiento de los perseguidores del arte, por cuanto lo eran de la religion, y de aquí la destruccion de los templos, de las imágenes, de mil y mil recuerdos de antiguas edades, que para siempre han desaparecido. La arquitectura civil ha sido más respetada: por eso se han conservado los magníficos palacios municipales de los Países Bajos, aún después de haberse agravado sobre aquel territorio la dominacion de los reyes absolutos de la Casa de Austria; y en la sombría ciudad de las lagunas, en Venecia, aquel gobierno de inquisidores que no dejaba vivir al patriciado y derribaba la cabeza de los Duxes desde la *Escalinata de los Gigantes*, no perseguía á las fieras dentro de sus cubiles, ni derribaba sus habitaciones. Los excesos cometidos por los revolucionarios franceses contemporáneos en la casa de Mr. Thiers, no tienen muchos antecedentes en las anteriores épocas, ni en los países en que es el pueblo verdaderamente culto.

El arte nos conserva lo mejor de la época, retratándonos solo sus perfecciones. El castillo feudal nos presenta el tipo de la caballería con sus grandes proezas, con sus arraigados afectos de honor y lealtad, de amor y de fé; y solo allá en los subterráneos, donde los calabozos se ocultan como avergonzados, podemos ver algo de su odioso aspecto y de su tiranía. El arte es como las abejas: encuentra en la sociedad, como éstas en las flores, ponzoña y miel, y solo nos da la última. Pero la mano destructora de las revoluciones, que en su primer periodo generalmente no saben qué se debe derribar y qué sostener, acaba siempre con los más venerables restos de los tiempos antiguos. Augusto derribó la Roma de barro y dejó otra de mármol; si como hermosteó la ciudad, la hubiera deformado, lo mismo lo hubiera hecho; era preciso borrar toda sombra de espíritu republicano con las modestas viviendas de los *quirites*. Napoleon III trasformó también á Paris, ¿quién sabe si por la misma causa?, porque son bastantes las análogas que anotará la historia entre los tíos de Augusto y de Napoleon III y entre los dos sobrinos, herederos de su poderío y de sus glorias.

Hemos apuntado ligeramente la causa de que desaparezcan muchos monumentos; pero no es ella la única explicacion de este hecho. El odio á una época, si bien no proceda de causas religiosas ó políticas, bastaría para explicárnoslo. Quien ha visto una revolucion ó una transformacion general de las ideas en su siglo, entienda que las ha visto

todas; siempre la misma preferencia por las novedades; siempre igual deseo de consignar en piedra y en bronce los nombres de los nuevos cónsules, de los nuevos ediles, que se asientan en las sillas curules de sus predecesores, y claro es que tampoco se consultan las reglas del arte para las nuevas fundaciones, ni para la destruccion de las antiguas. Otras veces desaparecen los más preciosos monumentos en nombre del arte mismo y del buen gusto, para lograr el embellecimiento de las poblaciones segun nuevos estilos; para reemplazar con obras de utilidad pública las que se juzgan de puro ornato; para sustituir con las que satisfacen necesidades del orden temporal, las que para el espiritual, religioso ó científico servían. Muchos templos y escuelas se han retirado delante de un camino, de un puente ó de otras construcciones de la misma índole, y si bien el juicio de los criticos no debe ser tan duro con estos casos como con los anteriormente citados, todavía no merecen completa aprobacion si se juzgan conforme á las reglas de la estética y de la historia: porque *no de solo pan vive el hombre*.

No cabe negar que nuestras Comisiones provinciales de Monumentos son una institucion digna de nuestra época, y fruto natural del progreso y de la cultura. Pero su imperfeccion consiste en que su carácter es más bien científico y artístico que administrativo, y en que por mucho que sus individuos trabajen, no son autoridades, siempre serán ineficaces sus esfuerzos para conservar los monumentos que deban desaparecer al impulso de las ideas y aún de los errores y preocupaciones del siglo; y será también inútil cuanto hagan, cuando los gobiernos nacidos de una revolucion no hayan adquirido toda la fuerza que han menester para sobreponerse á sus tendencias. Aún con tales inconvenientes, que aún el Gobierno frecuentemente no puede evitar, y mucho ménos las Comisiones, serán éstas beneméritas de la arqueología, del arte y de la historia patria.

II.

Hay épocas de marcada decadencia en la literatura y en las artes, como las hay en la vida; y es en vano querer desviar la hoz del tiempo, de cuanto respira y está sujeto á cambio. Después del florecimiento, la postracion; después de la vida, en que todos los elementos entran en la proporcion debida, el predominio de uno solo, que se vá exagerando, que tal vez contribuye á dar una falsa brillantez á la creacion artística, y en el que va envuelto el germen de su muerte. Así acontece con los seres orgánicos, así con los pueblos, así con la humanidad considerada en conjunto. Lástima dá ver las brillantes literaturas griega y latina despeñándose por

los *centones*, por los *acrósticos*, por los versos en forma de cualquier objeto que se encargase al poeta, como si no fuesen obra de la inspiración y de la pluma, sino de la turquesa y del torno. Lástima causa ver que la sutileza fecunda del filósofo se convierte en la estéril garrulidad de los sofistas, y la palabra elocuente del gran orador, en la charlatanería de cien oradores; ver como los órdenes griegos pasan á ser el desórden arquitectónico, y la ciencia del cálculo se entretiene en plantear y resolver inútiles problemas, y las inolvidables máquinas de Arquímedes, que se inventaron para salvar á Siracusa, se transforman en autómatas para divertir los ocios de un tirano, ó para dorar las cadenas de un pueblo esclavizado. Y aquellas dos lenguas, sagradas para el literato, la de Homero y la de Virgilio, armoniosas como el arpa colia, flexibles como la hoja de palma y como ella robustas, entrar en las épocas de decadencia para llegar á ser la lengua de los *Kleptas* ó bandidos griegos, y el habla de los ergotistas y filosofastros. Pero humanas son todas estas admirables creaciones, y como Terencio, á quien tal vez se debe la más profunda, la más caritativa de las máximas que se han oído en el teatro, nada deben tener por ageno ni por impropio de cuanto es humano.

La lengua latina, que fué al ménos la literaria de nuestro pueblo hispano-godo, ruda en su inscripción del sepulcro de Escipion y en el canto de los *fratres arvales*, inimitable aunque ruda todavía en las leyes de las Doce Tablas, sufrió multitud de cambios y experimentó muy distintas influencias, se modificó tal vez para el uso del pueblo de una manera análoga á la de las lenguas romances, y por último vino á ser más parecida á los dialectos nuevos que á los antiguos que le dieron origen. Se perdió aquella hermosa ciencia de componer inscripciones, y la de esculpir las bien en hermosos y académicos caracteres y con exacta ortografía; el verso adoptó la rima, facilitando la versificación, y no acertando, sin embargo, á encontrar la más oscura pero delicadísima armonía de la vieja metrificación, que por fundarse en principios más difíciles y más fijos, casi tenía de ciencia tanto como de arte. Formáronse los periodos en la prosa, como San Agustín y los Padres de Toledo los forman, halagando al oído, avezado ya á tales engaños; y se llamó escribir bien el escribir difícilmente, conforme á ciertas reglas completamente desconocidas de Cicerón y de Quintiliano. Después de la frase amanerada, el periodo alambicado; después de la charada, el logogrifo, y después del arte el artificio; cuando ni había salvación para la lengua, ni cura para el ingenio enfermo, que hacía gala de su postración con esfuerzos dignos de otra mejor causa.

A esta clase de producciones del ingenio corresponde una de que nos hablan casi todas las obras descriptivas de Asturias. Obras son que no sabemos como han de mirarse, si con curiosidad ó con lástima, porque donde vemos alguna sombra de ingenio se excita nuestra admiración; pero donde le vemos mal empleado, compadecemos al autor y apenas estimamos el trabajo. La inscripción del Rey de Asturias, D Silo, es una larga serie de líneas, que por cualquiera lado que se leen, de arriba abajo, de abajo arriba, como los caracteres chinos; de izquierda á derecha como la escritura ordinaria, ó de derecha á izquierda, como el hebreo y el árabe, ó siguiendo la línea horizontal, *semper et ubique*, leemos esta sentencia: "*Silo princeps fecit.*" Es imposible negarle cierto mérito, porque la dificultad para componerla, no debió ser escasa. ¡Pero qué diferente mérito el que tienen y el que resplandece en mil epitafios que registran todas las literaturas, especialmente la *Anthologia griega* y las felices imitaciones de Anonio! Si al lector del epitafio asturiano no se le advierte la dificultad vencida, no la conoce; mientras en los demás casos, cualquier lector de algun ingenio admira el del autor en la profundidad del pensamiento maravillosamente concertada con la sencillez de la frase.

Conocida es la breve y poco memorable historia del Rey á quien la inscripción fué dedicada. No merecía su paso por la tierra y por el trono de Asturias, recuerdo que más valiese; y en efecto, parece que la casualidad ó, segun otros viajeros ó historiadores de Asturias, la ignorancia del eclesiástico encargado de la conservación de la iglesia, tomaron de su cuenta destruir el epitafio, blanqueando el sitio en que se hallaba colocado. Y como el mérito, si alguno tenía, no era de los que deben apreciarse en un lugar determinado, lejos del cual nada es, nada vale la obra, se conservó en escrito y se reprodujo una y otra vez hasta la época presente. Los multiplicados epitafios que á los reyes árabes de Granada se esculpieron en soberbias construcciones, son modelos de poesía al estilo oriental, en que por el fondo es tan difícil distinguir de la prosa el verso, y en éste, por la forma, los buenos de los malos. Amanerados podrán ser los versos árabes, rara para nosotros su estructura, incomprendible para muchos la conocida analogía de aquellos versos con la tienda del desierto, y de sus partes con las de la misma tienda, todo apropiado á las especiales circunstancias, costumbres y gustos del pueblo de Mahoma; pero imposible es no sentirse apasionado por la brillantez de imágenes, rareza de analogías y novedad de comparaciones que parecen patrimonio de aquellos cantores. Aquella no es muestra de senectud, sino de adolescencia, ya que no de virilidad

del ingenio: precisamente lo contrario de lo que en las letras latinas de la decadencia se observaba. Allí se puede quitar mucho y queda todavía un gran fondo de belleza para todos los buenos ingenios perceptibles; aquí es preciso añadir mucho y reformar no poco, para que á los modernos lectores agrade. De los epitafios de reyes granadinos, si así han de llamarse, porque en verdad no presentan bien definido este carácter, puede formarse alguna aunque imperfecta idea, por las traducciones al castellano que distintos orientistas han publicado; y creemos que si por ellos pasan la vista, no será muy diferente del nuestro el juicio de los que recorran este artículo.

Para que se compare con el *Silo Princeps fecit* el antiguo estilo de los latinos, copiamos dos versos que son un verdadero y bello epitafio de Tibulo:

*"Donec erunt ignes, arcusque, Cupidinis arma,
Discentur numeri, culte Tibulle, tui."*

El elogio es digno de admiracion y asaz verdadero; la forma digna del fondo del pensamiento que encierra.

Conocido es tambien el epitafio de Virgilio, que es una biografía y una enumeracion de sus obras poéticas, hecha por cierto segun el mérito que hoy se les reconoce:

*Mantua me genuit, Calabri rapuere, tenet nunc
Parthenope, cecini pascua, rura, duces.*

La literatura griega de la decadencia guarda, pero generalmente fuera de las preciosas colecciones de la *Anthologia ó florestas*, que es la traduccion más apropiada, ciertos ejemplos de obras por el estilo de la inscripcion asturiana. En cierta pila de un templo cristiano se leía esta sentencia, notable por el pensamiento muy moral y bien expresado, y por la circunstancia que explica nuestra cita, de poder leerse exactamente lo mismo de izquierda á derecha que de derecha á izquierda:

Nifon anomemata, me monan ofin.

Parece el sentido de esta frase una imitacion de aquellas palabras del Salvador en San Mateo: "Cuando ayuneis, no mostreis el rostro austero y compungido como los fariseos acostumbran; cuando oreis, tened presente que lo vé y lo sabe vuestro eterno Padre que está en los cielos." El sentido de la inscripcion citada nos muestra el verdadero carácter de la penitencia, y responde perfectamente á la antigua forma y destino de las pilas en los templos, que se colocaban en algun patio, por el que se entraba al santuario, y en que los fieles podían cómodamente lavarse. "Límpiase de pecados, que no solo importa limpiar el rostro." Esta conversion, esta íntima trasformacion de nuestro ser mo-

ral, es lo que constituye esencialmente la penitencia "*melanoia*."

Pero ya hemos distraído á nuestros lectores demasiado tiempo, y acaso tambien, como el cura de Pravia, hecho desaparecer la inscripcion bajo los antececentes y ejemplos citados en el presente escrito, en que ya es tiempo de que se haga punto.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

Villaviciosa, 23 de Agosto de 1881.

APUNTES BIOGRÁFICOS

REFERENTES Á

D. GERÓNIMO DE LA ESCOSURA. (1)

D. Gerónimo de la Escosura, López de Porto, Alvarez Barlet, nació en la ciudad de Oviedo, el 19 de Diciembre de 1774. A la edad de diez y seis años entró á servir, en clase de cadete, en el regimiento de infantería de Asturias, que formaba parte del ejército de Navarra y Guipúzcoa. Se encontró en todos los ataques y retiradas de la campaña de 1793; obtuvo el grado de subteniente en la accion de Castiel-Piñol, y siendo ya teniente en 1795 ingresó en la Academia militar de Zamora, obteniendo en el exámen general la nota de sobresaliente: desde 1799 á 1805 desempeñó el cargo de maestro de cadetes. Pasó después á la Inspeccion general de Infantería, y al Estado Mayor de Madrid, y en la defensa de esta plaza, en Diciembre de 1808, fué hecho prisionero; logró fugarse al poco tiempo y se trasladó á Sevilla, en donde fué nombrado por la Junta de Gobierno, agente fiscal del Supremo consejo de Guerra; desempeñó por aquel tiempo otras comisiones importantes, y fué nombrado agente de la Nacion española cerca del Bajá de Santory. cargo que no llegó á desempeñar, por haber suspendido el Gobierno la mision que le habia confiado.

En 1811 sirvió la plaza de Secretario general de los Ejércitos 6.º y 7.º, á las órdenes del general Castaños, de quien fué amigo afectuoso, con integridad, celo, instruccion y lealtad, segun el texto de un documento oficial. Acompañó á estos ejércitos

(1) La Iconoteca de hijos ilustres de Asturias, que con plausible celo viene fomentando el Excelentísimo Sr. Rector de esta Universidad, acaba de aumentarse con el retrato del ovetense que arriba se cita y que tanto se distinguió en las armas y en las letras. Al remitirle uno de sus respetables descendientes, ha enviado á la vez esta nota biográfica, que con singular gusto nuestro, y sin duda tambien con el de nuestros lectores, insertamos en las columnas de la REVISTA.

asistiendo á todas las acciones en que tomaron parte, entre las que son memorables la del año 12, cuando avanzaron las tropas hasta Búrgos, la retirada á Ciudad Rodrigo, y la segunda expedición hasta el río Bidasoa. Después desempeñó la Tesorería de Castilla la Vieja, la plaza de Oficial de la Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda, y evacuó una consulta importantísima acerca del arreglo de la Administración militar; en 1826 pasó á la superintendencia de la Real Fábrica de tabacos de Madrid, y en 1830 entró de vocal en la Junta de Fomento de la riqueza del reino, de la que pasó á la Presidencia de la Junta de Estadística, creada en el Ministerio de la Gobernación, y obtuvo en 1832 la clasificación de Intendente de provincia de primera clase.

En 1841, se jubiló con 41 años efectivos de servicio, pero no disminuyeron sus ocupaciones, porque en 1843 fué nombrado consultor de la Empresa del arriendo de la sal; en 47, vocal de la Junta revisora de las leyes de Indias y Censor de teatros, y dos años ántes de su muerte, en 1853, del Consejo de sanidad; de 44 á 48, fué Regidor y Teniente Alcalde de Madrid, y en 46, Juez de oposiciones á cátedras de Historia y de Literatura Española y general de la Universidad de Madrid.

Además de estas ocupaciones oficiales, en que pudo probar su celo y aptitud para ramos tan diversos, halló tiempo para desempeñar la plaza de Contador del colegio de niñas huérfanas de San Antonio, de la Hermandad del Refugio de Madrid, y para asistir á las Academias de la lengua, de la Historia, y á la de Bellas Artes de San Fernando, á las que pertenecía desde 1843.

Murió en Madrid el día 3 de Noviembre de 1855. Viudo desde Setiembre de 1853, en que falleció su esposa D.^a Ana Morrogh, Walcott, Joysse Sester, con la que había contraído matrimonio en la Coruña en 1805, á la muerte de Escosura quedaron vivos siete de los once hijos que tuvo de la expresada D.^a Ana, su única mujer.

Es autor de un compendio de la Historia de Roma, de otro de la de Grecia, y de un tercero de la de España, del que se hicieron en pocos años seis ediciones. Todos han servido de texto en Institutos, Universidades y Colegios de España. Tradujo además al castellano el tratado de las máquinas de vapor de Tregold, obra clásica en el mundo científico, y la primera de su clase que se publicó en España. Fué además traductor de un compendio de la Historia de Egipto, y de las conversaciones sobre Economía política de Miss Lowey, y autor de muchos artículos y folletos en prosa y en verso, siendo los más notables los que dedicó al teatro antiguo español, del que era entusiasta admirador. Sobre-

salía D. Gerónimo por su pasmosa memoria, que conservó hasta los últimos días de su vida. Recitaba, ya octogenario, versos en latín, en español y en francés, de los clásicos que en estas lenguas escribieron, y sabía de memoria casi todos los romances españoles y gran parte de las comedias antiguas, principalmente las de Moreto, por quien tenía marcada predilección. Sus escritos todos correctos, sobresalen por la claridad y concisión.

Sus títulos académicos, sus condecoraciones militares por acciones de guerra, y la Cruz sencilla de Carlos III, representan los premios que recibió en su larga carrera.

Educó á sus hijos, gastando con ellos el fruto de su trabajo y sus economías, dándoles carreras y abriéndoles con su doctrina, sus sabios consejos y su ejemplo, las puertas para los altos destinos que todos han desempeñado. Vivió siempre con modestia y fué amante esposo y cariñosísimo padre: dotes que unidas á su rectitud, cultura, conversación amena y á su trato franco y sencillo, le granjearon las simpatías de sus contemporáneos y el amor y respeto de sus hijos.

L. DE LA E.

Madrid, Julio de 1881.

TOJO GALLEGO.

Á D. FILOPATRO DE LAS ASTURIAS.

Mi carísimo *Alter Ego*: hace tiempo que anhelo conversar contigo epistolarmente, sobre cosas que, aunque al parecer pequeñas, son, en mi concepto, de interés sumo para nuestro país; pero, coartado por la falta de salud, tengo que soltar la pluma á cada instante, exclamando con pena

¡Dios mío! ¡Cuántas cosas le diría
si *pudiera* escribir!

Mas, *querer es poder*, y, aunque cada línea me cueste una calambre, algo hé de decirte, Dios mediante, para ver si me dejan en paz ciertos pensamientos *punzadores* que el amor al suelo natal agita de continuo en mi cabeza, desde que el Doctor Pérez Mínguez tuvo la gracia de sugerírmelos con su discreto *Manual del Agricultor asturiano*. ¿Por qué esta preciosa obrita no había de ser tan leída como merece? Excusado sería entonces mi trabajo. En ella están apuntadas casi todas las ideas que quiero exponer á tu consideración.

Con esto, bien claro te doy á entender que no presumo de *inventor*, reduciéndome al oficio más modesto de *divulgador*. ¡Dichoso yo, si consigo que tú, con la eficacia que te caracteriza, procuras que mis observaciones no sean *vox clamantis in deserto!*

Cuantas veces recorro en espíritu esa region cántabro-asturiana, á la cual tan tiernos afectos me ligan, y se representan á mi imaginacion los extensos terrenos baldíos que interrumpen la pintoresca amenidad de sus hermosos valles, viénense á la memoria los extremos de admiracion que hacía al verlos tan áridos y desnudos, un catalan con quien, años há, regresaba de Torrelavega. "Muy sobradas de tierra deben de estar estas gentes!, me decía. ¡En mi país, todas esas tierras y colinas se verían cubiertas de árboles y sembrados! ¡Hasta las rocas cultivamos allí, engertando en sus grietas vides ú otras plantas adecuadas! ¡Qué riqueza se pierden ustedes."

El tal catalan hablaba como un libro. Solo en los concejos de Llánes y Rivadesella hay más de DIEZ Y SEIS KILÓMETROS CUADRADOS de terrenos de aprovechamiento comun casi en cueros vivos, y formando, ya dilatadas gándaras ó rasas como los Llanos de Nueva y los Campos de Cubera, ya laderas más ó menos escarpadas, pero susceptibles de vegetacion, pues ántes la tuvieron, y no raquíica, que, para facilitar su cultivo y explotacion, debieran *escalerarse* cual en otras provincias se ha practicado y practica. ¿Cuánto valen actualmente? Poquisimo: todo el mundo se aplica á desollarlos, nadie á repararlos y fomentarlos: así, cada dia valdrán mucho ménos. ¿Cuánto pueden valer? MILLONES. ¿Cómo? Pérez Mínguez lo há dicho; sembrándolos de árgoma ó *tojo gallego*.

La semilla de esta planta—que prospera en toda clase de terrenos, aún en los de infima calidad, mejorándolos notablemente, y que, como es sabido, se utiliza para forrajes, abono y combustible,—véndese desde mediados de Agosto á fin de Octubre, á 100 rs. ferrado, por término medio, en las ferias y mercados del Norte de Galicia y del Poniente de Asturias. Un ferrado basta para sembrar diez ó más dias de bueyes. Efectúase la siembra, como la del nabo, á voleo, en Marzo y, aún mejor, en Octubre, previamente cavada la tierra y quemados en *borrones* los céspedes ó *tapi-nes*, cuyas cenizas se esparcen luégo distribuyéndolas convenientemente. Puede sembrarse, á la vez, retama, y, si el suelo no es muy pendiente, centeno ó trigo, ó uno y

otro mezclados, segun la altura y exposicion de los parajes, teniendo en cuenta que el primero resiste mucho más las inclemencias del tiempo. Depositáanse asimismo semillas de árboles, que podrán ser castaños en los lugares bajos y repuestos, roble ó abedul en los algo más elevados, haya en los altos y peñascosos, y pino en los areniscos y desabrigados; sobre lo cual, y el modo de cultivarlos, me remito á la citada obra del Sr. Pérez Mínguez. A los pocos meses se obtiene una cosecha, de ordinario excelente, de trigo, centeno ó *morcajo*, que compensa los gastos y trabajos todos del laboreo: como lo demuestra el hecho de que, por ella únicamente, muchos pueblos de Galicia cierran y cavan, de cierto en cierto número de años, los montes comunes, volviendo luégo, con pésimo acuerdo sin duda, á dejarlos en abertal. A los cuatro ó seis años lógrase un espeso argomal de dos metros de altura, que rozado, retoña una vez y otra con igual vigor y lozanía. Entretanto, protegidos y abonados por él, van desarrollándose los árboles hasta formar frondosos sotos y bosques, donde hallarán los por venir madera para sus construcciones, leña para los hornos y hogares, frutas para alimentarse, piñones para las aves de corral, *fabuco* y bellotas para el ganado de cerda, y hoja para mullir los establos y hacer abono. Nada fantaseo. De esta suerte se han formado, en términos ántes improductivos, mil preciosos pinares, robledas y castañedos, que deleitan la vista de cuantos viajan por la zona occidental del Principado y por las *Mariñas* de Galicia.

No entraré en reflexiones, que después de todo serian inútiles, porque ocurren á cualquiera, sobre el aumento de valor que, revistiéndose de arbolado, adquiririan los susodichos DIEZ Y SEIS KILÓMETROS; no haré mérito de lo mucho que mejorarían las condiciones meteorológicas del país; nada diré tampoco de la mayor amenidad que éste, con notorio provecho de sus habitantes, ofrecería á los forasteros, convidándolos á pasar en su seno la temporada de verano. Para la mayor parte de las gentes, los bienes futuros, siquier hayan de gozarlos sus hijos, ofrecen poco atractivo. Me fijaré exclusivamente en el tojo, y solo en una de sus varias aplicaciones, dado que brinda á sus cultivadores con ventajas más inmediatas. ¿Cuántos millares, ó, por mejor decir, millones de quintales de cal, v. g., no podrán cocerse con el que dichos terrenos produzcan, en un distrito donde tantísimo abunda la materia primera? Y esa enorme

cantidad de cal ¿qué utilidades no rendirá, ya se la emplee como abono, ya se la exporte á otras comarcas, cual sucede con la Vega de Rivadeo, de donde parten, cargadas de ella, numerosas embarcaciones? Y para fabricarla ¿cuantos peñascales hoy estériles, no podrán ser descuajados y convertidos en prados, huertas, pomaradas ó tierras labrantías de primera calidad? Y ¿qué diremos, si de los dos concejos mencionados, dilatamos la consideracion á toda la zona que se extiende entre los Pirineos cantábricos y el mar, desde el Eo hasta Somorrostro? Si el árgoma se aplica á la cochura de teja ó ladrillo, el resultado económico será el mismo, inmenso, incalculable.

Pero se me dirá: "¿Quién es el guapo que concierta las voluntades de los vecinos para que se convengan en cerrar, roturar y sembrar los terrenos en cuestion, del modo que V. propone? Y tras de esto ¿cómo prevenir las complicaciones y disgustos que surgirán cuando se toque á repartir los beneficios?"

No me parece obra de romanos el obviar semejantes dificultades. Divídanse dichos terrenos en tantas porciones equivalentes cuantos sean los vecinos que tengan derecho á su disfrute, y entréguese á cada uno de estos la que le quepa en suerte, con la obligacion de cerrarla y la prohibicion de enagenarla, á fin de evitar que algunos pobres, deshaciéndose de ella para satisfacer necesidades del momento, en vez de ganar, pierdan.... y luégo, *laissez faire*. Lo demás vendrá de suyo, por poco que el ejemplo y el consejo de las personas ilustradas y la accion del municipio estimulen al interes privado.

¿Tienen atribuciones los Ayuntamientos para disponer de esta manera de los terrenos comunales? Creo que sí, puesto que no se trata de cambiar el dominio, sino tan solo la forma de aprovecharlos. ¿No las tienen? Pues fácil les será recabarlas del Gobierno, que, siendo tan evidente la conveniencia del proyecto expuesto, no podrá ménos de concedérselas. Sea de esto lo que quiera, no se duerman. De lo contrario, corren el riesgo de que, el dia ménos pensado, venga elaborada, como á menudo acontece, por sujetos desconocedores de las especiales condiciones de esas provincias, una ley, ó cosa tal, *desamortizando* los referidos terrenos, so pretexto de que producen muy poco y es mejor entregarlos á la actividad individual para que produzcan más. Será esto un golpe harto sensible

para nuestros labradores. No hay otro medio de conjurarle que el propuesto.

Bien decía yo al principio que *querer es poder*: con la ayuda de Dios voy llegando al término de esta laboriosa carta. ¡Ojalá quieran,—que, queriendo, podrán—realizar las precedentes indicaciones los hombres que, por sus cargos, arraigo y cultura, tienen ahí el deber de convertir los ánimos y los brazos de todos á la consecucion del bien comun! Muévelos, muévelos tú, amado FILOPATRO, despertando en sus corazones el generoso espíritu de Jovellanos.....

Ah! Un recelo tristísimo me asalta en este instante. ¿Si acaso, cuando la presente epístola entre por las puertas de tu casa, te habrá llevado al sepulcro una *insolacion politica*? Cualquiera que sea tu paradero, allí estará contigo el corazon de

G. LAVERDE.

En Galicia á 20 de Agosto, 1881.

LA NUEVA ENFERMEDAD

DEL MAÍZ.

Nuestro estimado colaborador D. Mariano Tortosa y Picon, ilustrado catedrático en este Instituto y digno miembro de la Junta provincial de Agricultura, ha tenido la atencion de proporcionarnos el informe que á continuacion insertamos y que encierra sin duda verdadera importancia para nuestros labradores. Muy de celebrar sería que se conjurasen los peligros de la actual cosecha; pero tanto habria de serlo que la enfermedad del maíz que ahora se presenta, sirviera para disminuir la rutinaria aficion que aquí existe al cultivo de una planta que tantas labores exige, y tan difícil y pobremente las compensa, y cuyo producto nos proporcionan con creciente baratura otros países más propios para tal cultivo.

A LA JUNTA DE AGRICULTURA.

En el número 234 del periódico *El Carbayon*, correspondiente al dia 27 de Agosto último, publicó nuestro querido amigo D. Wenceslao Guisasola, un artículo titulado *Una nueva plaga*, en que daba la voz de alarma á los agricultores asturianos y les indicaba los caracteres y medios curati-

vos de la enfermedad que, por vez primera, según él, se ha presentado en el maíz.

La Junta de Agricultura no podía permanecer inactiva ante la inminente pérdida de la cosecha, confiada en la actualidad á la tierra, y que, como sabemos, constituye el más precioso elemento de vida para nuestros labradores. A esto obedeció que nuestro Comisario regio llamase una comisión que se encargara del estudio de la enfermedad y aconsejase los medios que pudieran adoptarse para combatirla. De estos trabajos se encargó al que suscribe, individuo el ménos apto de cuantos allí se reunieron; y en virtud de su mandato viene á someter á la superior ilustración de la Junta, los datos y estudios que en el breve espacio de dos días ha podido hacer.

La enfermedad que nos preocupa consiste en una *larva* ú *oruga* correspondiente al orden de los *lepidópteros*, de forma cilíndrica, de tres á seis centímetros de longitud por dos á tres milímetros de diámetro; su cuerpo está compuesto de doce anillos, el primero de los cuales constituye la cabeza, los tres siguientes el torax y los restantes el abdómen. La cabeza está cubierta por un dermato esqueleto, con los órganos bucales reducidos á un labro, dos mandíbulas, dos maxilos y un labio inferior, todos cortos y resistentes. Los tres anillos torácicos están provistos de patas córneas y ganchudas; carecen de estos órganos los dos primeros abdominales, teniéndolas las cuatro siguientes, de naturaleza membranosa y terminadas por un tubérculo retráctil y una corona de ganchos móviles; el último anillo abdominal también va provisto de un par de patas de esta clase, si bien más desarrolladas que las anteriores.

Esta larva vive en las cañas del maíz y aún en las mismas mazorcas, alimentándose de los tejidos tiernos, que roe con gran avidez; se encuentra generalmente en la parte superior de cada nudo, y construye una galería de abajo arriba de seis ó más centímetros de longitud; en cada pie de planta suele encontrarse dos ó tres, no siendo raro hallar hasta seis ú ocho, colocadas á lo largo del tallo y aún en el cuello de la raíz; sin embargo, lo común es verlas del primer modo.

El aspecto que el vegetal atacado presenta, determina á primera vista la existencia del insecto; en efecto, se observa el color pálido de la caña, seca completamente por arriba y doblada la espiga que contiene las flores masculinas; las hojas se conservan en buen estado de salud, observándose, no obstante, en las axilas de las que están

próximas á los puntos atacados, la existencia de una especie de serrín amarillento, que no es otra cosa sino los excrementos de la larva que nos ocupa.

La voracidad de este animal es tal, que en el espacio de muy pocas horas destruye un entrenudo completo; cuando ha consumido los tejidos de éste, pasa al inmediato inferior, unas veces horadando el nudo, y otras, que es lo más general, por la parte exterior.

Estas son las únicas observaciones que hasta el presente hemos podido reunir, pues la premura del tiempo nos ha impedido hacer estudios minuciosos que conduzcan al exacto conocimiento del animal. Observaciones y experiencias comenzadas, nos permitirán en breve dar mayores detalles.

Causas de la enfermedad. Difícil, si nó imposible, nos sería determinarlas en la actualidad, y solo vamos á permitirnos dos hipótesis que creemos más racionales. Pudiera ser el daño completamente exterior, es decir, causado por un insecto que, viviendo ordinariamente sobre otros vegetales, se hubiera desarrollado por accidentes fortuitos en el presente año sobre el maíz. En este caso, la enfermedad verdaderamente epidémica, y como tal, pasajera, no ofrecería gravedad para las cosechas sucesivas. Por desgracia, esta hipótesis se vé contrariada por algunos datos que se nos han suministrado, y nos inducen á dudar si la enfermedad ha podido ser importada de los Estados-Unidos, en los repetidos envíos de maíz que se han recibido el año anterior, y si las semillas procedentes de aquel país, vinieron con los gérmenes de la nueva plaga. En este caso la enfermedad, siempre grave, lo sería tanto más, cuanto que se encontraría en condiciones de hacerse endémica, ya por su origen, ya porque bien sabido es, que no teniendo Asturias las condiciones climatológicas necesarias para el cultivo del maíz, vive este cereal una vida anémica, que es generalmente la causa primaria de la mayoría de las enfermedades.

Importancia de la enfermedad. El número de plantas atacadas hoy día se eleva, próximamente, á un 10 por 100 en los alrededores de Oviedo, y mucho más en Lugo, Lugones y Llanera, de donde solo tenemos noticias. Estos datos nos inducen á presumir una gran disminución en la cosecha actual, y, por tanto, urge buscar los medios adecuados á evitar tal pérdida.

Tratamiento que debe aconsejarse. Los remedios que la ciencia puede aconsejar en

este difícil caso, pueden dividirse en dos secciones: inmediatos y ulteriores. Entre los primeros debemos sancionar el propuesto por D. Wenceslao Guisasola; es decir, el corte de las cañas infestadas, y aún pudiera extenderse á las sanas, por encima de la panoja y á la distancia de un decímetro de ésta. Este remedio, urgentísimo hoy por hoy, puede atenuar algún tanto el mal, pero no evitarle por completo, sobre todo en los piés que están totalmente atacados. La operación debe ejecutarse con instrumento bien cortante y en dirección oblicua, teniendo cuidado siempre de que la fecundación se haya verificado (que haya apanojado, dicen en el país). En los sitios en donde fuera posible, creemos sería muy conveniente dar á los maíces enfermos uno ó dos riegos con agua jabonosa ó legía.

La gravedad de la enfermedad debe hacernos pensar en el porvenir y procurar con mano firme su desaparición; por eso es preciso dictar medidas ulteriores que, por muy minuciosas que parezcan, son siempre necesarias.

La primera que debe aconsejarse, es el arranque y quema de las raíces, una vez recogida la cosecha, como así mismo dar una labor de arado más que las que de ordinario se practican, en los terrenos destinados á maíz el próximo año. Debe también elegirse con escrupulosidad la semilla destinada á la siembra, para lo que será conveniente recoger solo la de la parte media de las mazorcas, destinando la restante á los demás usos; echarla en agua, despreciar la que sobrenade, y espolvorear con yeso la restante, y aún mejor fuera tenerla algunos minutos en un cocimiento del eleboro blanco ó de coloquintidas.

Por último, debe aconsejarse no dar como alimento á los ganados los tallos enfermos, para evitar de este modo procesos morbosos de fácil desarrollo.

En vista de tales antecedentes, el que suscribe tiene la honra de proponer á la Junta, dirija inmediatamente una circular á los agricultores asturianos, en que con la posible concisión y claridad les dé á conocer la enfermedad y los remedios inmediatos que para atenuarla deben ejecutar.

MARIANO TORTOSA Y PICON.

Oviedo, 4 de Setiembre de 1881.

EFEMÉRIDES HISTÓRICAS PROVINCIALES.

MES DE SETIEMBRE.

1 de 1838. Un incendio reduce á cenizas el pueblo de Viliella en Cángas de Tineo.

2 de 1776. Toma posesión el Regente de la Audiencia de Oviedo, D. Juan Matías de Azcárate.

3 de 1493. Los Reyes Católicos disponen que se entregue la fortaleza y alcázares de Oviedo, al Corregidor D. Hernando de Vega.

4 de 1486. Los Reyes Católicos escriben desde Ponferrada una carta al Cabildo, mandando sean también entregados al Corregidor los castillos y fortalezas de Priorio, Noreña y Castropol, según costumbre de estos reinos en Sede vacante.

5 de 862. Alfonso III dona á la Santa Iglesia de Oviedo el castillo construido para la defensa de la ciudad, el palacio inmediato, las adras de Asturias, capilla de San Tirso, altar de San Juan Bautista, el de San Julian y sus palacios y baños.

6 de 1408. El concejo de la Rivera de Abajo reconoce vecindad, vasallaje y dependencia del de Oviedo.

7 de 1840. Instálase en Oviedo la Junta provincial de gobierno, nombrada por el Ayuntamiento para secundar el movimiento iniciado por el de Madrid contra el ministerio y la regencia.

8 de 1740. Nace en Gijón el Excmo. é Ilmo. señor Dr. D. Pedro Díaz de Valdes, Obispo después de Barcelona.

9 de 1796. Instalación del Colegio y Monte-pío de escribanos de Oviedo.

10 de 1277. El Obispo de Oviedo, D. Fredolo, conmina á los moradores de Maliayo al pago del medio diezmo, bajo pena de excomunión.

11 de 1636. El Ilmo. Sr. D. Gutierre Bernaudo de Quiros, Obispo de Trascala, en Méjico, funda con 43000 pesos de 8 reales, la obra pía de Tineo para pensiones á pobres, dotes de doncellas y auxilios á estudiantes.

12 de 1401. Fr. Alonso de Argüelles es enviado á Avignon por Enrique III para prestar obediencia á Benedicto XIII.

13 de 1744. Se envía el expediente para formación y aprobación de las Constituciones de la Real Congregación de Nuestra Señora de Covadonga, de naturales y originarios del Principado de Asturias, en Madrid.

14 de 1674. Carlos II nombra su predicador á D. Alonso de Viniestra, natural de Oviedo, y Rector de la Universidad de Valladolid en 1676.

15 de 1745. Toma posesión el Obispo de Oviedo, D. Gaspar Vázquez Tablada.

16 de 1558. Felipe II crea el oficio de Alférez mayor de la ciudad de Oviedo, en la familia de Don Pedro Solís, Caballero de Santiago.

17 de 1574. Muere en Santander el muy ilustre asturiano D. Pedro Menéndez de Aviles, Gobernador general de Cuba y conquistador de la Florida.

18 de 735. Coronación de D. Fabila, segundo rey de Asturias.

19 de 1309. Alfonso X dona á la iglesia de Oviedo todas las otras iglesias de los pueblos, que se fabricaban en sus tierras.

20 de 1421. El rey D. Juan II hace merced del condado de Noreña con señorío jurisdiccional en su territorio, al Obispo de Oviedo D. Gutierre.

21 de 1608. Solemne apertura de la Universidad de Oviedo.

22 de 1502. D.^{na} Juana (la loca) es jurada Princesa de Asturias.

23 de 1744. Felipe V aprueba las Constituciones de Nuestra Señora de Covadonga.

24 de 1769. Se publican las notables constituciones Sinodales del Obispado de Oviedo, en la prelatuza del Ilmo. Sr. Pisador.

25 de 1631. D. Alonso de Bello, de Miranda, funda una obra pía para dotes de doncellas.

26 de 1764. Muere en el monasterio de San Vicente de Oviedo, después de 55 años de residencia en esta ciudad, el sabio P. Feijóo, catedrático de la Universidad.

27 de 1659. Felipe IV nombra al asturiano Don Juan Carreño de Miranda pintor de Cámara.

28 de 1836. Entra en Asturias, por Unquera, un ejército carlista al mando de D. Pablo Sanz.

29 de 1868. El Ayuntamiento de Oviedo se ocupa en remediar las necesidades de los pobres emigrados de Castilla por la pérdida total de la cosecha.

30 de 1875. Distribucion de premios concedidos por el Jurado de la Exposicion provincial asturiana, presidido por el Excmo. Sr. D. Alejandro Mon y el Gobernador Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

MES DE OCTUBRE.

1 de 1843. D. Adriano Paillete presenta á la Sociedad económica de Amigos del País varios ensayos químicos de carbones asturianos.

2 de 1315. El rey D. Alfonso XI escribe al Obispo de Oviedo sobre los desmanes de su guarnicion en las casas fuertes.

3 de 1668. La Diputacion participa á la provincia que trajo una compañía de comedias de Madrid. (*sic*).

4 de 1221. Alfonso IX, de paso por Oviedo, dona el concejo de Nora á Nora.

5 de 1555. El Gobernador de Asturias, D. Fernando Fernández de Córdova, visita el concejo de Colunga.

6 de 1836. La Diputacion provincial y la Junta de Armamento y Defensa, dan las gracias á los milicianos de Pontevedra, nacionales, artilleros, voluntarios y carabineros por su conducta en el día 4.

7 de 1709. El Claústro de la Universidad de Oviedo accede á la instancia del sabio P. Feijóo para ser graduado de Doctor en Teología.

8 de 1759. La Junta general del Principado comisiona al insigne Jovellanos para representarla en la constitucion del Banco Nacional.

9 de 1449. D. Juan II confirma el privilegio del Páramo de la Focella, en Teverga.

10 de 1844. Solemne distribucion de premios á productores asturianos y alumnos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias.

11 de 1873. El Ayuntamiento de Oviedo aprueba por unanimidad, una proposicion que declara gratuita y obligatoria la primera enseñanza de niños de ambos sexos.

12 de 1377. El rey D. Enrique escribe á Pedro Suárez de Quiñones, adelantado de Asturias, y al prócer Fernán Alonso de Noreña para que dejen libre la jurisdiccion episcopal en sus lugares y cotos.

13 de 802. Consagracion de la Iglesia Catedral de Oviedo.

14 de 1184. D. Fernando II dá al Obispo de Oviedo D. Rodrigo los castillos de Proaza, Montegandi y Pajares, agradecido por los auxilios que le enviara para la batalla de Cáceres.

15 de 1609. Fecha de los llamados Estatutos Viejos de la Universidad de Oviedo.

16 de 1532. Toma posesion del Obispado de

Oviedo el espléndido asturiano D. Fernando de Valdes y Salas.

17 de 1777. Un incendio destruye la antigua iglesia y monasterio de Covadonga.

18 de 1833. El capitán de voluntarios realistas de Colunga, D. Benito Escandon, proclama á Carlos V en la villa de Siero.

19 de 1836. Heróica defensa de la ciudad de Oviedo contra las fuerzas carlistas mandadas por Sanz, en cuya gloriosa jornada perecieron los patriotas Canella, Quiñones, Aguirre, Gana y Moro.

20 de 1792. Termina el proyecto de obras en Covadonga, el célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez.

21 de 1376. El Obispo de Oviedo D. Alfonso, dá unas Ordenanzas para el buen gobierno de la poblacion y concejo de Castropol.

22 de 1377. Ratificacion de un convenio celebrado entre D. Gutierre, Obispo de Oviedo, y el mismo concejo de Castropol.

23 de 1836. El general Peon alcanza á las fuerzas carlistas mandadas por Sanz en Peñafloz, causándole algunas bajas.

24 de 1579. Felipe II da á la Iglesia de Oviedo el juro perpétuo de 4552 mrs., en recompensa de sus rentas jurisdiccionales en Riosa y cotos de Carrandi, Fuentes, Arrióndas y Castañera, que desmembra de aquella, vendiendo el de Carrandi "desde la hoja del monte á la piedra del rio" con todos sus vasallos, en 675365 mrs.

25 de 1476. Los Reyes Católicos nombran corregidor de Asturias á D. Pedro de Mazariegos.

26 de 1301. En este dia se satisfacen 300 torques de plata para gastos del pleito que los canónigos de Oviedo seguían en Roma contra el Arcediano D. Bartolomé Pérez.

27 de 1868. El Ayuntamiento de Oviedo trata de levantar un empréstito de 100.000 escudos para llevar á cabo la obra de la traida de aguas.

28 de 1735. Toma posesion el regente de la Audiencia D. Miguel de Isunze Quintanadueñas.

29 de 1850. La Guardia civil del puerto de San Martín de Teverga, salva en el Puerto de Cuero á ocho personas enterradas en la nieve.

30 de 1744. Muere el Obispo de Oviedo D. Juan García Abello Castrillon, natural de Luarca.

31 de 740. Alfonso I el Católico funda el monasterio de benedictinos de Covadonga.

B. VIGON.

F. CANELLA.

Sr. Director de la REVISTA DE ASTURIAS.

Oviedo 10 de Setiembre de 1881.

Muy señor mío: como complemento de la circular del Congreso internacional de Americanistas, que V. tuvo la bondad de insertar en el periódico de su digna direccion, ruego á V. publique en el mismo los siguientes acuerdos que me ha comunicado la respetable Junta organizadora:

1.º El Congreso internacional de Americanistas, tiene por objeto coadyuvar al progreso de los estudios etnográficos, lingüísticos é históricos, referentes á entrambas Américas, especialmente en épocas anteriores á la de Cristóbal Colon, y poner en mú-

tua relacion á las personas que á tales trabajos se dedican.

2.º Las sesiones del Congreso serán cuatro, desde el 25 al 28 del corriente Setiembre. La primera sesion se consagrará á la Geología americana, á la Historia de la América precolombiana y á la Historia del descubrimiento del Nuevo Mundo; la segunda á la Arqueología; la tercera á la Antropología y la Etnografía; y la cuarta á la Lingüística y la Paleografía.

3.º La Exposicion de antigüedades americanas y de otros objetos, propios de los fines del Congreso internacional, permanecerá abierta para los Americanistas durante las sesiones, y en los ocho dias siguientes para el público.

4.º Formarán parte del Congreso, con derecho á todas sus publicaciones, las personas que soliciten billete de socio, y en esta provincia puede hacerse la inscripcion por conducto del Delegado que suscribe, (calle del Rosal, núm. 43, pral. Oviedo) satisfaciendo el importe de la cuota marcada, que es el de 12 pesetas. A este efecto el Delegado tiene targetas numeradas, para facilitarlas por dicha cantidad á los que en Asturias deseen inscribirse para asistir al Congreso y Exposición y tener derecho á las Actas, Memorias y otros trabajos que han de imprimirse. Las targetas dan tambien derecho á viajar por todos los ferro-carriles de España á medio precio, desde el 15 de Setiembre al 15 de Octubre, y esta ventaja representa más que la cuota de 12 pesetas, sin contar con las notables publicaciones que, por sí solas, excederán de dicha cantidad.

De nuevo me repito de V. afmo. compañero, seguro servidor, q. b. s. m.

FERMIN CANELLA SECADES.

EL BALCON SOLITARIO.

(RECUERDO DE TOLEDO).

Ese humilde balcon, que en pleno dia
Nada á los ojos para el alma ofrece,
Fantástico á la noche se aparece
Revestido de encanto y poesía.

Realidad es la luz que el sol envía
Y misterios y encantos desvanece;
La luna, á cuya luz se cuaja y crece
lo que se sueña, hermosa fantasía.

Ejemplo fiel de la existencia triste
Que pasa en perezoso abatimiento
Cuando la realidad tan solo existe,

Y cobra nuevo sér y nuevo aliento
Si de esperanza y de ilusion la viste
De amor profundo el dulce sentimiento.

RAMON VALDES ARMADA.

ECOS Y RUMORES.

¡Dichosos los pueblos que no tienen historia!

Así se ha dicho y así lo repito yo en esta ocasion, lamentando tener que volver atrás los ojos para mirar lo ocurrido en este país de hijodalgos y de hijos de nada.

Aún tengo fotografiada aquí dentro la facha de un compromisario que llevaba una candidatura en un bolsillo del pantalon, otra en el chaleco, y otra en el forro del sombrero.

Y, francamente, comprendo que será agradable llevar consigo la imagen de una chica guapa; pero eso de no poder borrar de la memoria el dibujo y el colorido de un compromisario, es cosa por demás lamentable y enojosa.

¿Qué habrá votado aquel lugareño cazurro? He aquí la segunda parte de mi preocupacion; preocupacion capaz de trastornar á un teólogo.

Después de todo, me dirá acaso el lector, ¿qué le importa á V. el pormenor? ¿No sabe V. el resultado final? ¿No sabe V. que se sembraron claveles y salieron cebollinos?

Pero ¿y aquella manifestacion, y aquella opinion unánime de la prensa, y aquellas palabras empeñadas?

Qui quasi flos egreditur et conteritur, et fugit velut umbra et nunquam in eodem statu permanet.
(Lib. Iob. cap. XIV. v. 2.)

Para consolarse de lo de los senadores, hay, no obstante, un remedio: acordarse de lo de los diputados; y poner debajo, como en las cajas de fósforos—¿donde está el país?

Hablemos de otro asunto y hagámoslo en la humilde forma de noticias, ya que el humor y el espacio no nos sobran.

*
*
*

Noticias varias:

—Es ya un hecho que el Ilmo. Sr. D. Benito Sanz y Fores, Obispo de esta diócesis, pasa al arzobispado de Valladolid. Su marcha será de seguro sentida y su recuerdo durable. Verdaderamente encariñado con este país, donde tantas pruebas dió de sus facultades privilegiadas y apostólico celo, acometió con ardor la ereccion de un magnífico templo en el memorable santuario de Covadonga; y para la realizacion del pensamiento, contribuyó con su propio

patrimonio y supo buscar recursos que debiera ser más fácil allegar. La obra, no obstante los trabajos y gastos, considerables ya, en ella invertidos, queda solo iniciada, y mucho puede influir la ausencia del animoso prelado en sus futuros adelantos, siquiera él no la olvide desde el nuevo punto de su residencia. De todas suertes, creemos que los asturianos todos hemos contraído una deuda de gratitud para con tan ejemplar ministro, y tan fervoroso amante de las glorias patrias.

—En la apertura del curso académico de nuestra Universidad, que ha de celebrarse según costumbre el 1.º del próximo Octubre, pronunciará el discurso reglamentario nuestro querido amigo y colaborador D. Rafael de Ureña, catedrático de Derecho político y administrativo. El tema elegido se refiere, según hemos oído, á la historia del derecho penal, y especialmente á la de la teoría correccional.

—Electo diputado por la provincia de Tarragona, dimitió su cargo de Gobernador de Oviedo y salió anteayer para Madrid, el Sr. D. José Castellet y Sampsó, al cual enviamos nuestro cortés saludo de despedida, en justa correspondencia á su fina atención.

—Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia el Sr. Díaz Trigueros.

—La distinguida y amable familia del brigadier Sr. Aldanese, el cual desempeñó aquí durante varios años el mando superior militar, salió recientemente para Madrid. Las numerosas relaciones y simpatías con que en Oviedo contaba, el recuerdo de las gratas reuniones que celebraron en su casa en sucesivos inviernos, hizo sensible su partida y hará que su falta se advierta no poco en las largas noches que se acercan.

—El Sr. D. Nicolas Díaz Pedregal, excelente padre de nuestros dignísimos amigos D. Manuel y D. Marcelino, falleció días pasados á los 75 años de edad. Acompañamos en su profunda pena, con sincero afecto, á la familia del finado.

—Hablóse estos días de la inauguración solemne de las obras del nuevo Hospital-manicomio; pero no hemos visto confirmada noticia tan satisfactoria. ¡Lástima será que no se aproveche lo que resta de buen tiempo para trabajar debidamente!

—También hay quien se extraña de que, siendo el plazo tan perentorio, no se diga apenas nada del incremento magno que se anunciara en los trabajos del ferro-carril.

—Vuelve á agitarse el proyecto de levantar en Gijón una preciosa estatua al insigne patricio Don Gaspar Melchor de Jovellanos. Nuestro colega *El Comercio* viene publicando la lista de suscripción, elevándose ya esta á 4000 duros.

—Según nos escriben de Aviles, hizo allí un auto de fé con alguno de los estandartes que lucieran en la manifestación del 27 de Marzo, después de conocer las noticias últimas electorales, de triste recordación.

—La Sociedad Económica de Amigos del País ha nombrado en la última de sus reuniones, una comisión de su seno que redacte el informe pedido por el Gobierno acerca de emigración. También hubo

de enterarse de que el nombramiento de Senador que los delegados de varias análogas corporaciones estaban llamados á hacer, reunidos en la ciudad de Leon, recayó en el Sr. D. Sautiago González Encinas.

—Esta Universidad literaria votó unánimemente para semejante elevado cargo, al leal asturiano, hijo adoptivo de esta ciudad, D. Lorenzo Nicolas Quintana, el cual se halla hoy entre nosotros.

—Según vemos en nuestro apreciable colega *El Eco de Asturias*, trata de constituirse en Madrid un *Centro de asturianos*, habiéndose ya nombrado la junta organizadora.

—Es posible que, en virtud de permuta pase de esta Universidad á la de Valencia el joven catedrático de Derecho D. Vicente Calabuig y Carra. Cualquiera que sea el que aquí le reemplace, es lo cierto que nuestra ilustre Escuela perderá uno de sus más distinguidos profesores, ilustrado y celoso en el desempeño de su cargo; y nosotros habremos de lamentar la ausencia de compañero y amigo tan querido y afectuoso.

—Esta semana darán comienzo en el teatro los conciertos del sexteto que dirige el maestro Arche. Anúnciase que después actuará una escogida compañía de zarzuela.

—Ayer, el Excmo. Sr. Alcalde D. José Longoria Carvajal, ha tenido la amabilidad, que agradecemos como se merece, de enviarnos varios ejemplares del programa de fiestas que han de celebrarse en esta ciudad los días 20, 21 y 22 del corriente. Hé aquí el extracto de dicho programa: *Día 21.* Al amanecer, diana por las bandas de música; á las doce, reparto de cuantiosas limosnas en la Plazuela de Porlier; paseo vespertino; velada de nueve á once en el magnífico campo de San Francisco, que harán notable tanto lo espléndido y vistoso de la iluminación, como lo nuevo y sorprendente de los fuegos artificiales, obra de afamados pirotécnicos palentinos, y los numerosos globos-correos y Mongolfiers que se lanzarán al espacio; concierto instrumental en el teatro; baile en el Circo. — *Día 21.* Solemnidad religiosa en la Catedral, con exposición del Santo Sudario; á las doce, salida de los *Xigantonos* y *Cabezudos*; paseo por la tarde en el Bombé; segunda velada de nueve á once en la plaza de Sta. Clara, con nueva exhibición de primores pirotécnicos; baile en el Liceo ovetense; concierto. — *Día 22.* En el teatro, á medio día, solemne distribución de premios á los alumnos de las Escuelas públicas y elevación de un globo-monstruo de catorce metros de altura en la inmediata plazuela de Daoiz y Velarde; á las ocho de la noche, gran retreta por las calles y paseos; baile en el Casino, Circo etc. etc.

—En el tren-correo de hoy salió para Madrid nuestro distinguido amigo D. Manuel Pedregal y Cañedo, diputado á Cortés por esta circunscripción.

—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en la cubierta, relativo al Colegio de Nuestra Señora de Covadonga. Las mejoras introducidas en el excelente local de que dispone y la ampliación dada á los estudios que en él se dan, le hacen con justicia recomendable.

SALADINO.

IMP. Y LIT. DE VICENTE BRID.